



CENTER FOR HEMISPHERIC DEFENSE STUDIES

**Research Program
SECURITY AND DEFENSE EDUCATION:
TEACHING FOR CIVILIANS AND MILITARY**

Guatemala

I Marco político e institucional

1. Sistema político en el que se enmarca.

Para tener un buen entendimiento del funcionamiento de la educación en materia de defensa tanto dentro como fuera de las Fuerzas Armadas, es necesario enmarcarse dentro de las funciones que la carta magna le confiere al Estado de Guatemala, el reconocimiento del nivel en que se encuentra la educación en el país, el devenir histórico del país, como se integran las Fuerzas Armadas de acuerdo a las leyes nacionales y sus normativas en cuanto a educación.

Guatemala es un país situado en Centroamérica, cuyo desarrollo como estado moderno data desde la fecha de independencia en 1821. En la actualidad el Estado de Guatemala se rige mediante su Constitución Política, la cual fue promulgada el 14 de enero de 1986 y modificada el 7 de noviembre de 1993.

Según lo plantea la constitución política, el Estado de Guatemala está organizado para proteger a la persona y a la familia y su fin supremo es la realización del bien común. Debe garantizar a sus habitantes la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.¹ Posee un sistema de gobierno republicano, democrático y representativo, así mismo es el pueblo que delega la soberanía en los Organismos Legislativo, Ejecutivo y Judicial entre los cuales no existe subordinación.²

La educación en Guatemala es uno de los problemas más serios, que combinados con los altos índices de pobreza, salud y otros, impiden su desarrollo. Si bien es cierto que la Constitución indica que la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal; así también dicta normas para su promoción e impulso;³ en la práctica existe un gran déficit educativo que repercute en la competitividad del país. Las Fuerzas Armadas en Guatemala también se ven afectadas por este problema y es por ello que es una consideración importante que se toma en cuenta en el sistema

¹ Constitución Política de la Republica de Guatemala. Artículos 1 y 2.

² *Ibíd.* Artículos 140,141

³ *Ibíd.* Artículos 71-81

educativo militar, impulsándose actividades de refuerzo, nivelación y complemento.

Según las leyes de Guatemala, la única universidad estatal que puede funcionar es la Universidad de San Carlos, por ello le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria Estatal.⁴ Producto del impacto de la Guerra Fría en el País, se produjo un marcado distanciamiento institucional entre esta Universidad y las Fuerzas Armadas. Como consecuencia de este distanciamiento la cooperación en materia educativa durante este periodo fue casi nula, por lo que el Ejército de Guatemala optó por el acercamiento con las universidades privadas del país. Afortunadamente se ha avanzado los últimos años en eliminar esas barreras y se comienzan a vislumbrar resultados positivos en esta nueva etapa de la vida nacional.

Las Fuerzas Armadas de Guatemala, por tradición se han denominado bajo el nombre de Ejército de Guatemala y la Constitución quien es la que lo norma indica que está integrado por fuerzas de Aire, Mar y Tierra. Su régimen legal que lo sustenta, está establecido en la Constitución, su Ley Constitutiva y demás leyes y reglamentos militares.⁵

La Ley Constitutiva del Ejército de Guatemala, fue creada mediante el decreto 72-90 del Congreso de la Republica, con fecha 10 de enero de 1991. Esta tal como lo enuncia la Constitución de Guatemala es el documento que le da el sustento legal al funcionamiento y actuar al Ejército de Guatemala. Dentro de estas normativas se define la composición del Alto Mando, su línea de autoridad y como se organiza la educación militar.

El Alto Mando del Ejército de Guatemala está integrado por el Presidente de la República en su carácter de Comandante General de Ejército, el Ministro de la Defensa Nacional y el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional. El Presidente de la Republica imparte las órdenes a través del Ministro de la Defensa Nacional y este ejerce el mando y la administración del Ejército de Guatemala. El Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional es el responsable ante al Ministro de la Defensa del comando, organización, entrenamiento, educación, disciplina, conducta, empleo táctico y Estratégico del Ejército de

⁴ Ibíd. Artículos 82-84

⁵ Ibíd. Artículos 244-250

Guatemala.⁶ Como puede notarse, es el Jefe del Estado Mayor quien tiene bajo su responsabilidad directa a la educación dentro de las fuerzas armadas.

Para ilustrar la estructura jerárquica dentro del Ministerio de la Defensa Nacional, a continuación se presenta el siguiente organigrama:

Estructura del Ministerio de la Defensa Nacional



Podemos inferir entonces que el sistema educativo de defensa en Guatemala, tanto en el ámbito militar como el impartido a civiles está influenciado por la historia, especialmente los acontecimientos que se dieron durante la Guerra Fría y está enmarcado dentro del sistema político vigente definido por sus leyes.

⁶ Ibíd. Artículos 13, 14, 17 y 22

2. El Ministerio de Defensa y la dirección General de enseñanza militar.

a. Antecedentes:

El sistema educativo del Ejército de Guatemala, que de acuerdo a la Ley Constitutiva es responsabilidad del Jefe del Estado Mayor de la Defensa. Su administración estuvo a cargo de la Dirección de Operaciones de dicho Estado Mayor, sin embargo por la gran cantidad de trabajo y actividades que atiende dicho órgano consultivo, el enfoque de los controles sobre los centros educativos se dirigía casi en su totalidad a los temas administrativos.

En el año 1999 se crea un grupo de trabajo integrado por personal militar y profesionales civiles para replantear el sistema educativo de cara al nuevo siglo que se avecinaba. De esta forma surge el proceso de Reforma Educativa Militar y dentro de las recomendaciones elaboradas planteadas en los documentos se encuentra la propuesta de impulsar la creación del ente rector de la educación en el Ejército de Guatemala, con el fin de impulsar los cambios propuestos en dicha reforma.⁷

A partir del año 2000 se comienzan a realizar las acciones necesarias que dan por resultado el inicio de las actividades del Comando de Educación y Doctrina, CEDOC. Sin embargo por los efectos derivados de la reducción de recursos asignados a la institución armada, no se logra hacer que este Comando funcione adecuadamente y de esta cuenta avanzar en el impulso del sistema educativo militar.

En el año 2005 se estudia la problemática del CEDOC y se plantea como una solución viable, que se fusione este Comando con el Centro de Estudios Superiores de la Defensa Nacional, CESDNA, dando por resultado que el año 2006 se integren ambas entidades en una sola, dando lugar a la creación del Comando Superior de Educación del Ejército de Guatemala, COSEDE.⁸

⁷ Reforma Educativa. Diseño Conceptual del Sistema Educativo

⁸ Acuerdo Gubernativo No. 278-2006 de fecha 1 de enero de 2006

b. Dirección de la Educación en el Ejército:

La ley Constitutiva del Ejército, le otorga la responsabilidad de comandar la educación del Ejército al Jefe de Estado Mayor de la Defensa (JEMDN) quien responde ante el Ministro de la Defensa.⁹ Es por ello que el Estado Mayor de la Defensa nacional tradicionalmente debía de elaborar y revisar los planes y programas de formación de Oficiales, profesionalización, adiestramiento, instrucción y educación para los elementos del Ejército de Guatemala.¹⁰ A partir de la creación del Comando Superior de Educación del Ejército, todas estas funciones son canalizadas y delegadas a este órgano bajo la autoridad del JEMDN.

El Comando Superior de Educación del Ejército de Guatemala (COSEDE)¹¹ es el ente rector de la educación en el Ejército, que administra y desarrolla la filosofía educativa para alcanzar una mayor eficiencia en la educación y sus procesos de enseñanza-aprendizaje para todos los niveles y escalones, con el objetivo de alcanzar el nivel óptimo pedagógico conforme a la doctrina del Ejército de Guatemala.

Sus funciones están acordes a los lineamientos del Estado Mayor de la Defensa Nacional, quien a través de la Dirección de Operaciones de ese Centro Técnico y Consultivo, coordina con el COSEDE la dirección, planificación, administración, control y evaluación de la educación y del entrenamiento militar.¹² Siendo entonces sus principales funciones, las siguientes:¹³

- i. Ejercer autoridad directa sobre cada órgano educativo ejecutor.
- ii. Distribuir en forma equilibrada y equitativa los recursos asignados para la educación en los centros de educación y entrenamiento.
- iii. Generar y difundir doctrina, principalmente la que se deduzca de las lecciones aprendidas en el reciente finalizado enfrentamiento armado interno.
- iv. Fomentar y estimular la discusión académica y la crítica constructiva.

⁹ Ley Constitutiva del Ejército, artículo 22

¹⁰ Ley Constitutiva del Ejército, artículo 62

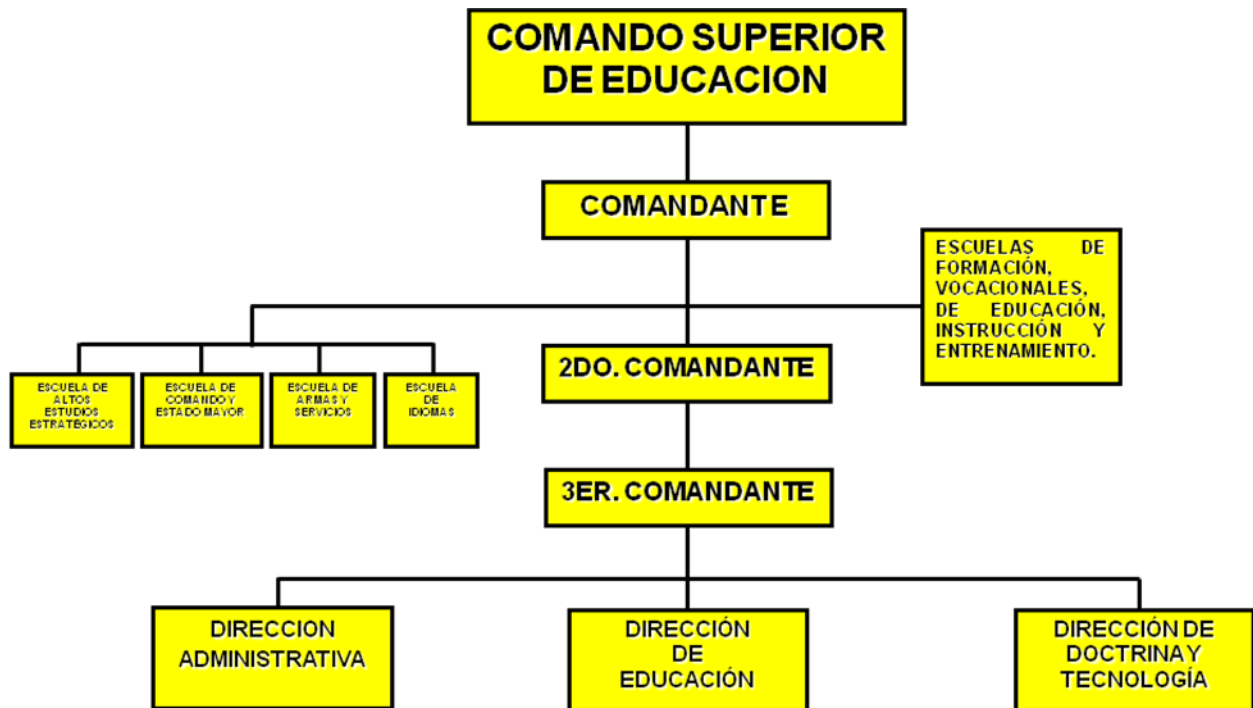
¹¹ Creado por Acuerdo Gubernativo No. 278-2006. Orden General para Oficiales No. 4-2006 de fecha 1 de junio de 2006.

¹² Directiva de Educación No. 3-“Y”-n-EMDN-004-SAGE-2008. Pág. 10

¹³ Proyecto de Reforma Educativa 1999. Pag. 61

- v. Evaluar y determinar la capacidad que se requiere para ejecutar la misión y objetivos del Ejército de Guatemala en sus tres fuerzas.
- vi. Recomendar con relación a los requerimientos de modernización de equipo para el futuro.

Para cumplir con estas funciones, el COSEDE tiene la siguiente organización:



3. Las Fuerzas Armadas y los órganos de enseñanza militar.¹⁴

Los órganos de enseñanza militar en Guatemala están agrupados bajo el concepto de Sistema Educativo Militar. Este sistema es definido como el conjunto de instituciones educativas que imparten conocimientos en las ciencias y artes militares, en sus distintos niveles y modalidades, condicionados a la filosofía y doctrina del Ejército de Guatemala; bajo la rectoría del Comando Superior de Educación del Ejército. Es necesario hacer hincapié en lo planteado en párrafos anteriores en relación a que las Fuerzas Armadas en Guatemala se denominan como Ejército de Guatemala y dentro de este, se incluyen a las fuerzas de aire, mar y tierra.

Este sistema está conformado por los niveles de educación, capacitación y entrenamiento-adiestramiento militar. Se presentan a continuación los dos primeros, no así el tercero que no es objeto de esta investigación.

Nivel de Educación Militar:

Está conformado por los centros educativos y comandos que brindan educación formal; educación media y superior, siendo estos los siguientes:

- a. Educación vocacional militar/ educación media
 - i. Institutos Adolfo V. Hall de la Republica (IAVH)
 - ii. Escuela Técnica Militar de Aviación (ETMA)
 - iii. Escuela de Comunicaciones y Electrónica del Ejército de Guatemala
 - iv. Escuela Militar de Música "Maestro Rafael Álvarez Ovalle" (EMM)
 - v. Programa educativo integral del soldado (PEISOL nivel III)

- b. Centros de formación de oficiales del Ejército y educación superior:
 - i. Escuela Politécnica
 - ii. Escuela Naval de Guatemala
 - iii. Escuela Militar de Aviación

- c. Escuela y Cursos de profesionalización y postgrado que forman parte del COSEDE:
 - i. Escuela de Armas y Servicios

¹⁴ Marco Conceptual de la Reforma Educativa del Ejército de Guatemala, Estado Mayor de la Defensa Nacional ME-10-02. Primera Edición, 1999. Pág. 19-21

- 1) Curso Básico
 - 2) Curso Avanzado
 - 3) Escuelas de Especialización de Armas y Servicios
 - 4) Escuela de Comando y Estado Mayor; Curso de Comando y Estado Mayor
- ii. Escuela de Altos Estudios Estratégicos
 - 1) Curso Superior de Guerra
 - 2) Curso de Altos Estudios Estratégicos

Nivel de Capacitación Técnica:

Comprende el desarrollo de competencias específicas correspondientes al uso de equipo y desarrollo de habilidades para garantizar el desempeño eficaz y eficiente del apoyo de servicios de combate para el sostenimiento y soporte de las unidades del Ejército de Guatemala. Se lleva a cabo por medio de las escuelas de capacitación técnica siguientes:

- a. Escuela Naval de Guatemala
- b. Escuela Militar de Aviación
- c. Escuela de Idiomas
- d. Escuela Militar de Informática
- e. Escuela Militar de Equitación
- f. Escuela de Ingenieros Militares
- g. Escuela de Comunicaciones y Electrónica del Ejército
- h. Escuela Técnica Militar de Aviación
- i. Escuela de Conducción y Mantenimiento
- j. Escuela de Policía Militar
- k. Escuela de Enfermeros Militares en filas
- l. Escuela Militar de Auxiliares de Enfermería (EMAE)
- m. Escuela de Inteligencia Militar
- n. Programa Educativo integral del Soldado (PEISOL nivel II)

Capacitación Militar:

Comprende la capacitación militar específica, para uso táctico de la fuerza, en donde se imparten conocimientos, estudios o ejercicios singularmente intensos, para dominar a fondo alguna destreza militar. Se lleva a cabo por medio de los centros y escuelas de capacitación militar siguientes:

- a. Centro de Adiestramiento del Ejército:
 - i. Escuela Kaibil
 - ii. Escuela de Artillería
 - iii. Escuela de Galonistas Profesionales
 - iv. Escuela de Francotiradores
- b. Escuela de Operaciones de Paz (CREOMPAZ)

- c. Escuela de Relaciones Públicas
- d. Escuela Naval de Guatemala
- e. Escuela Militar de Aviación
- f. Escuela de Paracaidismo
- g. Escuela de Comunicaciones y Electrónica del Ejército

II La Educación Militar

1. La profesión militar y la educación.

La profesión militar en Guatemala comienza a tomar forma dentro de la vida independiente del país a partir de la Constitución de 1825 en la que establece una Fuerza Pública, integrada por una fuerza permanente, milicia activa y fuerza cívica; con funciones de defensa externa para con la República Federativa y funciones de resguardo del orden interno del Estado.

Sin embargo es a raíz de la Revolución de 1871, que se inician cambios sustanciales en dirección a tener un cuadro de oficiales profesionales. Este cambio se materializa cuando se crea la Escuela Politécnica, y esta academia comienza a proveer oficiales profesionales al servicio del Ejército con la primera promoción que se forma a partir del año 1873. De esta manera los oficiales graduados de esta academia hacen carrera dentro de la institución militar.

Para la superación de los oficiales graduados, se ensayan diversos cursos y escuelas durante el correr del siglo XX, sin embargo es a partir de 1970, cuando se crea el Centro de Estudios Militares, que se unifican los cursos básico y avanzado y incluye el curso de Comando y Estado Mayor dirigido a oficiales superiores.

El siguiente salto cualitativo se da en 1999, cuando se trabaja en la concepción del proceso de Reforma Educativa, el cual se ha venido implementando en los últimos años y que dio origen a la incorporación de los cursos Superior de Guerra y de Altos Estudios Estratégicos en el año 2005.

2. Centros Educativos:

a. Educación vocacional militar/ educación media

Estos centros están dirigidos a la preparación de alumnos en el nivel medio, ya sea con formación de carácter cívico-militar en general o bien a un área de nivel técnico específico, a estas escuelas asisten alumnos de ambos sexos. Este nivel no es el objeto principal de estudio, sin embargo se trata brevemente debido a que da una información muy útil del contexto educativo y la proyección de las fuerzas armadas a la sociedad.

i. Institutos Adolfo V. Hall de la Republica (IAVH)

Su creación data del 7 de febrero de 1955¹⁵, cuando se funda el primero de ellos en la ciudad Capital. Actualmente existen 7 distribuidos en diferentes partes del país así: Central, en la Capital; del Norte, localizado en el departamento de Alta Verapaz; del Sur en el departamento de Retalhuleu; de Oriente en el departamento de Zacapa; de Occidente en el departamento de San Marcos; del Quiché, de Chiquimula; y de Jalapa.

Estos tienen una formación cívico-Militar, cuya formación dura 5 años al final del cual se gradúan como bachilleres en Ciencias y Letras, en Agronomía y Salud, además con el título de Subtenientes de Reserva. Sus egresados se incorporan a la vida civil y un porcentaje aproximado del 15% ingresa a la Escuela Politécnica para hacer carrera militar.

ii. Escuela Técnica Militar de Aviación (ETMA)

La Escuela Técnica Militar de Aviación fue fundada en 1983,¹⁶ es un centro cívico-militar de nivel diversificado, con tres años de duración, donde los alumnos obtienen los títulos de Bachiller en Ciencias y Letras y Perito en Mecánica de Aviación. Esta escuela está adscrita a la Fuerza Aérea, su sede se encuentra en la Ciudad Capital. Sus egresados se incorporan al escalón de mecánicos de aviación de la Fuerza Aérea, otros ingresan a la Escuela Politécnica para hacer carrera militar y el resto se incorpora a la vida civil continuando sus estudios en las universidades del país o bien se incorporan a la fuerza laboral en su especialidad.

¹⁵ Orden General del Ministerio de la Defensa nacional No. 1658. Decreto 219 de la Presidencia de la Republica de Guatemala, 7 de febrero de 1955.

¹⁶ Acuerdo Gubernativo 97-83 de fecha 28 de febrero de 1983

iii. Escuela de Comunicaciones y Electrónica del Ejército de Guatemala

Esta Escuela inicia sus actividades en enero de 2000, poseen una formación técnica con disciplina militar e imparten los bachilleratos con especialidades en electrónica, telecomunicaciones y electricidad, funciona en la Ciudad Capital.¹⁷

iv. Escuela Militar de Música "Maestro Rafael Álvarez Ovalle" (EMM)

Esta Escuela fue fundada el 25 de septiembre de 1872 y a partir de 1995 se integra al sistema formal de educación oficial del país.¹⁸ Imparte 5 años de instrucción a nivel medio cívico-militar con orientación artístico-musical, luego de los cuales sus alumnos obtienen el título de Bachiller en Ciencias y Letras con especialidad en Música y Músico Militar. Luego de graduarse en esta escuela algunos se integran a las bandas de música marcial del Ejército y otros se incorporan en la vida civil.

v. Programa educativo integral del soldado (PEISOL nivel III)

Este es un programa que esta dirigido al personal de tropa del Ejército de Guatemala. El objetivo de este programa de brindarle un valor agregado al tiempo durante el cual prestan servicio dentro de las fuerzas armadas, mediante educación de nivel primario y secundario. En el caso de la educación media, esta se imparte para aquellos soldados que ya han completado su nivel de primaria, y se realiza conjuntamente con el Ministerio de Educación. Este programa se realiza debido al bajo nivel educativo de grandes sectores de la población guatemalteca. Al finalizar el programa los soldados obtienen el título de bachillerato en Ciencias y Letras.

b. Centros de Formación de oficiales del Ejército y educación superior:

La formación de oficiales que hacen carrera militar dentro de la institución armada, se realiza en tres academias (una para cada fuerza), con las siguientes particularidades:

¹⁷ Aprobado por el Ministerio de Educación el 11 de agosto de 1999

¹⁸ Acuerdo Gubernativo 499-95 de fecha 4 de octubre de 1995

- La formación tiene una duración de cuatro (4) años de los cuales los primeros dos años son de carácter general para las fuerzas de tierra y aire y uno para el caso de la fuerza naval. Esta formación general se realiza en la Escuela Politécnica.
- Luego continúan su formación los siguientes años en cada una de las academias especializadas, de Fuerza Aérea (en la Escuela Militar de Aviación), Naval (en la Escuela Naval) y de Ejército (en la Escuela Politécnica).
- Al concluir los años de especialización, todos regresan a la Escuela Politécnica a la ceremonia de graduación.
- Tanto la Escuela Militar de Aviación como la Escuela Naval imparten otros cursos de profesionalización (perfeccionamiento) para oficiales y juegan un rol más amplio en la educación de sus fuerzas, mientras la Escuela Politécnica se concentra únicamente en la formación de Oficiales.

Por razones prácticas en este segmento cuando se describan las escuelas Naval y Militar de Aviación, se describirán todos los roles que juegan dichas academias.

i. Escuela Politécnica de Guatemala

Introducción:

La Escuela Politécnica tiene un rol central dentro del Ejército de Guatemala y representa el corazón de la institucionalidad de las fuerzas armadas, que coincide con la integración de las fuerzas armadas a partir de 1873 cuando es creada. Este rol se puede apreciar a partir de su historia, por lo que se hace hincapié en resaltar una breve reseña histórica. Por ello esta academia militar trasciende más allá de la formación de oficiales para constituirse un símbolo sobre el que giran los ideales del Ejército de Guatemala.

Misión:

La misión de la Escuela Politécnica es formar oficiales de carrera para el Ejército de Guatemala, profesionales y capaces de cumplir con la misión constitucional encomendada.

Durante el proceso de formación tiene como objetivo alcanzar las siguientes finalidades:

- 1) Desarrollar en el futuro oficial las cualidades físicas y habilidades necesarias para ser un comandante de unidad.
- 2) Proporcionarle preparación militar sobre los principios fundamentales de táctica, técnica y arte de la guerra

moderna, las misiones y características de todas las armas y servicios del ejército.

- 3) Desarrollarle el sentido del deber y las cualidades de carácter, don de mando, integridad, lealtad y disciplina militar. Facilitarle la comprensión del papel que corresponde a la institución armada en una sociedad democrática y concientizarlo sobre los problemas generales de nuestro país.
- 4) Simultáneamente, impartirle los programas del plan de estudios de administración de recursos y tecnología en el grado de licenciado (avalado por la universidad Galileo de Guatemala C. A.)

Valores

Estos están formulados desde su fundación con ocho principios fundamentales que son los siguientes: Honor, Valor, Lealtad, Unión, Deber, Virtud, Ciencia y Fuerza.

Reseña Histórica:

La Escuela Politécnica es creada en 1872,¹⁹ e inicia sus actividades el 1 de septiembre de 1873 en las instalaciones del convento de la Recolectión contigua a la Iglesia del mismo nombre. En el acuerdo de creación se establece que "el Colegio se denominará Escuela Politécnica" esto debido a la influencia Española-Francesa que trajo la delegación española a mando de Comandante de Ingenieros Bernardo Garrido y Agustino, con la intención de formar entre otras especialidades, ingenieros militares que ayudaran al desarrollo del país.

Es de esta forma que desde sus inicios, esta academia tiene un rol importante dentro de la vida del país, sin embargo esta continuidad es interrumpida a raíz de que uno de sus integrantes (cadete) atentara contra la vida del entonces Presidente de Guatemala Manuel Estrada Cabrera, de esta cuenta es clausurada el 20 de abril de 1908 y a la vez es diezmado el cuerpo de caballeros cadetes.

Después de clausurada la Escuela Politécnica, es abierta la "Academia Militar de Guatemala" en 1912.²⁰ Esta funciona en un local distinto y con diferente uniforme por espacio de 8 años. Con la salida del Presidente Estrada

¹⁹ Acuerdo Gubernativo de fecha 22 de mayo de 1872 emitido por el General Justo Rufino Barrios encargado de la presidencia y decreto No. 86 de fecha 4 de febrero de 1873 emitido por el General Miguel García Granados, Presidente de la República.

²⁰ Decreto de Gobierno de fecha 27 de junio de 1912 del Presidente Manuel Estrada Cabrera.

Cabrera, el nuevo gobierno decide en 1920 retornar a la academia su nombre original.²¹

En el amanecer del 2 de agosto de 1954, los Caballeros Cadetes de ese entonces se alzan en armas en contra del denominado "Ejercito de Liberación" que era una especie de fuerza paralela al Ejercito de Guatemala, que utilizo Carlos Castillo Armas para derrocar de la Presidencia a Jacobo Arbenz Guzmán días antes, el 27 de junio de ese mismo año. En reacción la Escuela Politécnica es cerrada temporalmente el 30 de agosto, y los Caballeros Cadetes son llevados a prisión.

A partir de junio de 1997, ingresan a la Escuela Politécnica el primer grupo de mujeres para seguir la carrera militar, remontando así una tradición de 124 años de solo aceptar personal masculino, permitiendo de esta forma adaptarse a los tiempos modernos.

Currícula:

Como se dio a conocer en la reseña histórica, la Escuela Politécnica se conformo especialmente para proporcionar militares con formación de ingeniería que cooperaran en el desarrollo del país a semejanza de la *École Polytechnique* de Francia. Con el correr de los años esta idea se perdió en el tiempo y durante la mayor parte del siglo XX produjo oficiales con el grado académico de bachilleres en Ciencias y Letras. En las postrimerías de la Guerra Fría, a partir del año 1990 se comienzan a realizar cambios para elevar el nivel académico de los Caballeros Cadetes. De esta cuenta se hace una convocatoria a las universidades de Guatemala para recibir el apoyo a efecto de poder avalar una formación de nivel universitario, de la cual se obtiene el respaldo de la Universidad Francisco Marroquín. Es así como se firma el primer acuerdo con dicha entidad el 2 de octubre de 1992 para avalar la carrera de Administración de Empresas. Posteriormente de diseño una carrera que se adaptara mejor a las necesidades del Ejército y que cumpliera con los requisitos universitarios, creándose así la carrera de Administración de Recursos y Tecnología según acuerdo firmado del 24 de noviembre de 1995. Cuando la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Computación se escindió de la Universidad Francisco Marroquín para formar la Universidad Galileo en el año 2000, este acuerdo se traslado a la nueva Universidad, con quien se trabaja hasta la presente fecha.

El desarrollo curricular de la formación de oficiales responde a las necesidades establecidas por la institución armada para proveer de oficiales, según la misión establecida de la academia militar. Esta se divide en dos

²¹ Acuerdo Gubernativo de fecha 2 de mayo de 1920 del Presidente Carlos Herrera.

partes: un área común que se desarrolla durante los dos primeros años y luego un área de especialización que toma los segundos dos años.

A lo largo de los cuatro años los cursos se dividen en las áreas siguientes:

Área Científico Tecnológica:

Esta área está enfocada a proveer un fortalecimiento de las capacidades analíticas para entender el mundo que los rodea, adquirir flexibilidad intelectual y rigor metodológico para tener éxito en su carrera militar.

Área de Formación General:

En esta área como su nombre lo indica se brinda a los estudiantes conocimientos de carácter general en diferentes áreas del saber a efecto de complementar su formación con cursos complementarios a la formación militar.

Área de Administración:

En esta área se pretende fortalecer la capacidad administrativa y de liderazgo en los futuros oficiales para que se desempeñen con eficiencia en su carrera militar.

Área Militar:

Esta área constituye el rasgo distintivo de la formación de Escuela Politécnica y consiste de cursos del área militar que les servirán a los futuros oficiales a lo largo de su carrera y por otro parte cursos de carácter táctico que le servirán para su desempeño en pequeñas unidades de acuerdo a su especialidad.

Los primeros dos años los cadetes reciben una formación militar de base, introduciéndolos al ambiente militar. A partir del Tercer son asignados a una especialidad, la cual se selecciona de acuerdo a tres factores: las necesidades de la Institución Armada, los intereses de de los Cadetes y sus capacidades y habilidades demostradas a través de las evaluaciones. Los que optan por Fuerza Aérea o Fuerza Naval, se integran a esas escuelas para seguir sus estudios. Los que optan por las Fuerzas de Tierra continúan dentro de la Escuela Politécnica. Las Armas y Servicios de Ejército que pueden optar los de fuerzas de tierra son: Infantería, Artillería, Caballería, Ingenieros, Policía Militar, Transmisiones Militares, Intendencia y Material de Guerra. De acuerdo a cada una de estas especialidades los cadetes reciben los cursos de formación específicos.

Área Físico-Deportiva:

Esta área pretende fortalecer la capacidad física de los Caballeros y Damas Cadetes, desarrollar sus habilidades en distintas ramas deportivas y crear

buenos hábitos para que los apliquen a lo largo de su carrera profesional. Se divide en dos secciones: cursos obligatorios que deben aprobar y participación en diferentes disciplinas deportivas donde se integran como parte de los equipos que representan a la Escuela Politécnica en el medio nacional e internacional.

Profesores e Instructores Militares:

El Cuerpo Docente está integrado por una sección de Profesores Civiles profesionales responsables de preparar, impartir y evaluar sus respectivos cursos en las áreas Científico-Tecnológica, de formación General, Administrativa, y Físico-Deportiva. Son profesores contratados de tiempo completo o de medio tiempo según el caso, y se les otorga el grado asimilado de Capitán.

Los Instructores Militares, son seleccionados dentro de la oficialidad del Ejército de acuerdo a sus conocimientos, liderazgo y cualidades especiales para impartir los distintos cursos militares. En casos especiales se invita a un oficial de alta en otro Comando o Dependencia Militar para que imparta algún curso específico.

Alumnos:

Los alumnos ingresan provenientes de la vida civil de los diversos institutos y colegios de educación Media y de los centros de vocacionales cívico-militares del Ejército. En su gran mayoría provienen de familias de clase media baja, tanto de la Ciudad Capital como de los departamentos.

Metodología y Sistema de Evaluación:

Los cursos se imparten de manera teórica y practica, según los casos. La parte practica se realiza en los laboratorios especializados o bien en las áreas de entrenamiento.

Todos los cursos son evaluados y la nota mínima de aprobación es 61 sobre 100. Los Catedráticos e Instructores Militares son evaluados al final de cada semestre o bien al finalizar el curso por parte de los alumnos.

Infraestructura y Recursos:

Este es el Centro educativo militar mejor diseñado y equipado del Ejército de Guatemala. Esta situado en el Municipio de San Juan Sacatepéquez a 35 Kms. aproximadamente de la Ciudad Capital, ocupa una finca con 30 caballerías cuyas instalaciones cuentan aulas completamente equipadas, dormitorios para alumnos e instructores, canchas deportivas (fútbol, básquetbol, béisbol, vóleibol, tenis, atletismo), gimnasio, dos piscinas, áreas de entrenamiento y polígonos de tiro para diversos tipos de arma, biblioteca,

diversos laboratorios, servicio de internet con sistema inalámbrico para conexión de computadoras en todo el campus.

ii. Escuela Naval de Guatemala

Misión

La Escuela Naval de Guatemala es el ente del Estado encargado de la formación, tecnificación, especialización y profesionalización de hombres y mujeres; militares o civiles que se dedican a la seguridad, la defensa, la investigación y el desarrollo de las ciencias y técnicas del mar, en los ordenes naval, mercante, pesquero y portuario para el fortalecimiento del poder marítimo de Guatemala.

Reseña histórica:

La Escuela Naval de Guatemala fue creada en el año de 1959,²² con el nombre de Escuela Naval de la Defensa Nacional con sede en el puerto Matías de Gálvez. De ella se graduaron dos promociones de oficiales, la primera el 5 de diciembre de 1960 y la segunda el 26 de octubre de 1963, luego de ello dejó de funcionar por espacio de 32 años. En esta primera etapa alcance fue institucional y orientado específicamente a la formación de oficiales y tripulaciones.

Durante este periodo, en el que no funciono la Escuela Naval, se envió personal militar a que cursara sus estudios navales en distintos países de América: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú, México y Venezuela. Además, fueron formadas varias promociones de oficiales navales con cadetes de la Escuela Politécnica, quienes recibieron su especialización naval en el Centro de Instrucción Técnico Naval (CITEN) y el Centro de Instrucción Táctico Naval (CITAC) que funcionaron en los Comandos Navales; centros que también proporcionaron la capacitación y tecnificación al personal naval en sus distintas jerarquías.

El 25 de octubre de 1995 abre sus puertas nuevamente, luego de un proceso de reestructuración, con el nombre de Escuela Naval de Guatemala²³ con sede en el Puerto Quetzal y con alcance nacional, ya que su esfuerzo educativo marítimo comprende al ámbito militar y civil en los campos naval, mercante, pesquero y portuario. También se amplía su alcance académico, ya que, no se circunscribe a la esfera de formación, sino que también se le otorgan facultades para la profesionalización (perfeccionamiento) tecnificación, capacitación y entrenamiento.

²² Acuerdo Gubernativo, 26 de octubre de 1959, Presidente Miguel Idígoras Fuentes

²³ Acuerdo Gubernativo 714-95, 28 de diciembre de 1995. Presidente Ramiro De León Carpio.

Currícula y Acreditación:

En la Actualidad la Escuela Naval se dedica a brindar educación en cuatro ámbitos distintos:

En el ámbito naval:

- 1) Formación de Oficiales Navales de cubierta y maquinas.
- 2) Cursos de Perfeccionamiento: Básico, Avanzado, Diplomado en Estado Mayor Naval.
- 3) Cursos de Tecnificación, Capacitación, Especialización y Entrenamiento a oficiales, marinería y tropa.

En el ámbito mercante:

- 1) Ingeniería Náutica con especialización en navegación en convenio con la Universidad Galileo.
- 2) Cursos básicos de formación de personal auxiliar en el nivel de apoyo para las tripulaciones de buques mercantes y cruceros.
- 3) Cursos de Oficiales de Protección de Buques (OPB)
- 4) Cursos de Inspectores de Buques
- 5) Cursos de Investigador de Accidentes Marítimos
- 6) Otros cursos en el marco de la Organización Marítima Internacional (OMI)

En el ámbito pesquero:

- 1) Cursos de capacitación a estudiantes del Centro de Estudios del Mar y Acuicultura (CEMA) de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- 2) Cursos básicos para pescadores artesanales
- 3) Cursos de navegación para patrones de yates de pesca deportiva
- 4) Cursos de capacitación para tripulaciones de pesqueros semi industriales.

En el ámbito portuario:

- 1) Cursos de formación de Pilotos Prácticos de Puerto
- 2) Cursos de actualización de Pilotos Prácticos de Puerto
- 3) Cursos de actualización de tripulaciones de remolcadores de puertos, lanchas de pilotos y embarcaciones de servicio general.
- 4) Cursos básicos de hidrografía
- 5) Cursos de Oficial de Protección de Instalaciones Portuarias (OPIP)
- 6) Cursos básicos de Protección de buques e Instalaciones Portuarias (PBIP)

Desde la reapertura de la Escuela Naval de Guatemala, se ha mantenido una estrecha relación de cooperación con las Universidades y otros centros educativos.

- 1) Con la Universidad Galileo: Convenio para impartir la Ingeniería Náutica y Técnico Náutico con especialización en Navegación para preparar oficiales mercantes de navegación, en el año 2010 se graduó la primera promoción.
- 2) Con la Universidad de San Carlos: Capacitación de destrezas marineras a los estudiantes del Centro de Estudios del Mar y Acuicultura; con la Escuela de Ingeniería Mecánica se tiene el proyecto de formar Ingenieros Mecánicos con especialidad Naval, para prepararlos como oficiales de maquinas para buques mercantes.
- 3) Con el INTECAP: convenio para preparar tripulantes para buques de la flota mercante mundial, tales como: electricistas, camareros, cocineros, entre otros, combinando la capacidad técnica del INTECAP con la formación marítima de la Escuela Naval.
- 4) Con la federación de remo y canotaje; y vela para la formación y promoción de los deportes náuticos.
- 5) Con la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) para la formación de recursos humanos a nivel centroamericano en el ámbito marítimo.
- 6) La Escuela naval de Guatemala forma parte de la Red Centroamericana de Centros de Formación Marítima.

Formación de Oficiales:

Como se menciona en la sección dedicada a la Escuela Politécnica, luego de cursado un año de formación general en aquella casa de estudios, las Damas y Caballeros Cadetes seleccionados para la carrera naval, se trasladan a las instalaciones de la Escuela Naval para cursar tres años de especialización divididos en seis semestres.

Las materias que cursan durante estos tres años de estudios se agrupan en las siguientes áreas:

Científica Tecnológica
Formación General
Formación Marítima
Formación Naval
Idioma Extranjero

Área Físico-Deportiva

Cursos de Perfeccionamiento:

De manera similar al proceso de formación de oficiales, los cursos de perfeccionamiento que los Oficiales reciben durante el transcurso de su carrera tienen un área común que se lleva a cabo en este caso en las instalaciones del Comando Superior de Educación.

Curso Básico Naval:

La especialización Naval tiene una duración de 4 meses y esta dirigida a los oficiales subalternos con grado de Alférez de Navío y asisten luego de haber llevado una fase común para todas las especialidades con el grado equivalente en las fuerzas de tierra y aire.

Curso Avanzado Naval:

La especialización Naval tiene una duración promedio de 4 meses y esta dirigido a los oficiales subalternos con grado de Teniente de Navío. Previamente han recibido 2 meses de cursos de área común para todos los oficiales de las diversas especialidades que incluye a las tres fuerzas.

Curso Diplomado en Estado Mayor Naval:

La especialización Naval tiene una duración promedio de 5 meses y esta dirigido a los oficiales con grado de Capitan de Fragata. Previamente han participado en una fase común con una duración de 6 meses que la realizan con oficiales de Ejército y Fuerza Aérea.

Cursos de Tecnificación y Especialización:

Estos se imparten con el propósito de Desarrollar habilidades técnicas y tácticas para las tripulaciones de los buques y personal operativo y administrativo en tierra de la Marina de la Defensa Nacional y Población Civil en general.

Estos cursos no se imparten permanentemente, sino de acuerdo a las necesidades del servicio o bien por algún requerimiento particular de alguna institución. Dentro de estos cursos se puede mencionar:

- Hidrografía,
- Buceo,
- Infantería de Marina básico
- Policía Naval
- Curso de Adiestramiento Especial para Infantería de Marina (CAIMAN)

- Patrón de Embarcación,
- Navegación,
- Motores Fuera de Borda,
- Control de Averías,
- Comunicaciones Navales,
- Refrigeración,
- Electricidad naval
- Maquinas Navales
- Otros que sean requeridos

Ingeniería Náutica:²⁴

La Ingeniería Náutica y el Técnico Náutico brindan los conocimientos necesarios para que el estudiante aprenda las ciencias y técnicas náuticas que le permita tripular buques y embarcaciones, en los niveles de operación y de apoyo, garantizando una navegación segura, eficiente y responsable

Tiene como objetivo formar profesionales y técnicos especializados para tripular buques y embarcaciones de manera eficiente, que operen los equipos y maquinarias, desarrollen las competencias correspondientes a los niveles de operación y adquieran experiencia en el mar.

La ingeniería náutica tiene una duración de cuatro años, divididos en 8 semestres. Los estudiantes al finalizar satisfactoriamente los dos primeros años obtienen el grado de técnico náutico.

Profesores e Instructores Navales:

El Cuerpo Docente esta integrado por una sección de Profesores Civiles profesionales responsables de preparar, impartir y evaluar sus respectivos cursos en las áreas Científico-Tecnológica, de formación General, Administrativa, y Físico-deportiva. Son profesores contratados de tiempo parcial. Son civiles por contrato.

Los Instructores Navales, son oficiales seleccionados de acuerdo a sus capacidades para impartir y guiar la instrucción de los alumnos en la Escuela Naval. Generalmente duran 2 años en sus cargos y luego son relevados.

Metodología y Sistema de Evaluación

La metodología empleada para la impartición de las clases esta basada en clases presenciales en las cuales se fomenta la interacción de los alumnos no solo con el catedrático sino entre los alumnos. La mayoría de los cursos

²⁴ Se tiene planificado iniciar la primera promoción el año 2012

tienen una fase practica donde ya sea en laboratorios o en los ejercicios en el mar los estudiantes ponen en practica los conceptos aprendidos en las aulas.

La evaluación en la Escuela Naval de Guatemala se rige por las Directivas Números DE-ENG-001-2011 y DE-ENG-002-2011, las cuales contemplan el proceso de evaluación, dentro de lo que se resaltan: los principios que rigen la evaluación educativa (pertinencia, integralidad, continuidad, equidad), las características (objetiva, técnica, sistemática, acumulativa) y luego se dictan normas para ser acatadas en las evaluaciones durante el proceso de enseñanza-aprendizaje (diagnostico, parciales, finales, de recuperación, y extraordinarios)

Infraestructura y Recursos

La Escuela Naval de Guatemala está situada en el kilómetro 103.5, Aldea Santa Rosa, Puerto San José, Escuintla.

Cuenta con siete salones para impartir clases con capacidad para 15 a 20 alumnos cada un, un salón de conferencias para 30 personas. Los comedores pueden ser transformados en aulas de clase si la situación lo demanda.

Posee un laboratorio de Idiomas, biblioteca, laboratorio para maquinas. Tiene acceso a buques para la práctica de destrezas y técnicas. Dentro de las facilidades administrativas se encuentra un comedor para el personal de alumnos y profesores, además cuentas con dormitorios. Posee instalaciones deportivas para practicar futbol, voleibol, remo, vela y buceo.

Posee una extensión que funciona en las instalaciones del Comando Naval del Caribe con sede en Puerto Barrios, Izabal, la cual comprende oficinas administrativas y un salón de clases para 40 personas.

Se tiene en proyecto habilitar una extensión más en la ciudad capital, en las instalaciones de la Comandancia de la Marina de la Defensa Nacional.

iii. Escuela Militar de Aviación

Misión:

La Escuela Militar de Aviación tiene como misión, la de captar, seleccionar, formar, entrenar, tecnificar profesionalizar al personal de oficiales de Fuerza Aérea Guatemalteca en sus armas y servicios.

Reseña histórica

La creación de la Escuela Militar de Aviación, se remonta al año de 1914, época en la cual el Piloto Aviador Guatemalteco Dante Nanini la fundó en los terrenos de lo que hoy es conocido como Campo Marte. Fue clausurada en 1944 por orden del entonces Secretario de Estado en el despacho de Guerra Don José Reyes.

El 1 de febrero de 1979 fue reabierta la Escuela Militar de Aviación.²⁵ Esta vez fue localizada en la avenida hincapié 14-00 de la zona 13. En el año de 1989 fue trasladada al departamento de Retalhuleu, y fue adscrita a la Base Aérea del Sur "Coronel Mario Enrique Vásquez Maldonado" que se ubica en ese lugar..

Currícula y Acreditación

Esta escuela se encarga de tanto de la formación de oficiales de Fuerza Aérea como del posterior perfeccionamiento de su carrera, por ello tiene un curriculum particular para cada una de estas etapas.

Formación de Oficiales:

Como se menciona en la sección dedicada a la Escuela Politécnica, luego de cursados los dos años de formación general en aquella casa de estudios, las Damas y Caballeros Cadetes seleccionados para la carrera piloto aviador, se trasladan a las instalaciones de la Escuela de Militar de Aviación para cursar sus dos años de especialización divididos en cuatro semestres.

Además de los cursos comunes de las áreas Científico-Tecnológica, de Formación General, de Administración, las damas y caballeros cadetes reciben los siguientes cursos específicos de su especialización:

Cursos de Perfeccionamiento:

De manera similar al proceso de formación de oficiales, los cursos de perfeccionamiento que los Oficiales reciben durante el transcurso de su carrera tienen un área común que se lleva a cabo en este caso en las instalaciones del Comando Superior de Educación.

²⁵ Orden Gral. no. 32-78 del Estado Mayor General del Ejército

Curso Básico:

Este curso tiene la finalidad de que el oficial subalterno de Fuerza Aérea incremente sus competencias y tenga la capacidad cumplir eficazmente las misiones de vuelo y administrativas que la Fuerza Aérea Guatemalteca le asigne en tiempo de paz o guerra, con la facultad de ejercer autoridad, liderazgo y proyectarse a la unidad que pertenece, a través de la orientación, dirección y supervisión permanente de sus subalternos y equipo asignado. Así mismo deberá estar formado profesionalmente en la disciplina militar; capacitado humana, científica y técnicamente para cumplir la misión Institucional.

En la primera fase de este curso los oficiales de Fuerza Aérea asisten a las instalaciones del COSEDE para recibir clases en conjunto con los oficiales de otras especialidades. Luego de culminar la primera fase se trasladan a la Escuela Militar de Aviación para recibir la segunda parte que tiene una duración de dos meses.

Curso Avanzado:

Este curso está dividido en dos fases. La primera parte la reciben en las instalaciones del COSEDE en conjunto con el resto de oficiales de otras armas y servicios en un tiempo de dos meses. Luego durante la segunda fase se trasladan a las instalaciones de la Escuela Militar de Aviación para recibir la segunda fase, con una duración de cuatro meses.

Este curso tiene la finalidad de que lo oficiales subalternos de mandos medios se encuentren en la capacidad de desempeñarse como comandante de Escuadrón y a la vez estén en la disposición de ejercer funciones de asesoría y apoyo a los Estados mayores de comandos de Fuerza Aérea y que tengan la capacidad de dirigir eficazmente los recursos de la Fuerza Aérea Guatemalteca con la facultad de ejercer autoridad por ella delegada y así mismo proyectar institucionalmente al grupo que comande a través de la correcta orientación, dirección, supervisión y protección integral y permanente de sus subordinados.

Profesores e Instructores Militares:

El Cuerpo Docente está integrado por una sección de Profesores civiles profesionales y por Oficiales en servicio activo como instructores. Los primeros son responsables de preparar, impartir y evaluar sus respectivos cursos en las áreas Científico-Tecnológica, de formación General, Administrativa, y Físico-Deportiva. Son profesores contratados de tiempo completo o de tiempo parcial, según el caso, y se les otorga el grado asimilado de Capitán.

Los Instructores Militares, son oficiales seleccionados de acuerdo a sus capacidades, y son responsables de impartir y guiar la instrucción en temas militares relacionados a la Fuerza Aérea a los alumnos en la Escuela Militar de Aviación. Generalmente duran 2 años en sus cargos y luego son relevados.

Por razones económicas el Cuerpo Docente es bastante reducido en comparación a las necesidades de enseñanza de la escuela, por lo que se recurre a la figura de Profesor/Instructor invitado, aquellos que no forman parte de este cuerpo y son invitados a dictar un curso o bien alguna conferencia.

Alumnos

La Escuela Militar de Aviación atiende personal militar de Fuerza aérea en un amplio espectro, por lo que no existe un perfil único, sino este depende del curso que se imparte.

En el caso de la formación de oficiales, son damas y caballeros cadetes que fueron seleccionados de la Escuela Politécnica de acuerdo a sus aptitudes e intereses.

En cuanto a los cursos de perfeccionamiento son oficiales de diferentes grados, de acuerdo al nivel al que esta dirigido el curso.

Metodología y Sistema de Evaluación:

La metodología empleada depende de la materia y el nivel de experiencia de los alumnos, pero en general, se trata de que los cursos impartidos tengan un componente teórico y luego una parte practica que consolide los conocimientos y desarrolle las habilidades y destrezas necesarias en los alumnos.

Las evaluaciones se realizan en la mayoría de casos de manera individual, y los Profesores/Instructores reciben una guía que norma la distribución de las calificaciones en cuanto a trabajos de investigación, exámenes durante el desarrollo del curso y el examen final, sin embargo tienen flexibilidad de plantear la ponderación que mejor se acomode a su materia en particular.

Infraestructura y Recursos:

La Escuela Militar de Aviación se encuentra localizada en el Departamento de Retalhuleu a 195 kilómetros de la Ciudad Capital. Cuenta con las aulas necesarias para la impartición de cursos, con el equipo audiovisual necesario. También se cuenta con un laboratorio de ingles. Se cuenta con las aeronaves mínimas para la enseñanza de vuelo y las labores de

mantenimiento están a cargo de la Fuerza Aérea. Se cuenta también con simuladores de vuelo para practica de los estudiantes.

c. Escuelas y Cursos de profesionalización (perfeccionamiento) que forman parte del COSEDE:

Dentro de las instalaciones que ocupa el Comando Superior de Educación, COSEDE, funcionan cuatro escuelas y estas funcionan bajo el control directo del Comandante de dicho comando, cada una de dichas escuelas tiene sus propias oficinas, aulas y equipo de apoyo para la docencia, sin embargo el soporte administrativo lo brinda el COSEDE y también provee las instalaciones de apoyo como lo son Auditorium, biblioteca, comedor, pista de entrenamiento físico y áreas deportivas. Las Escuelas que funcionan en este comando son:

- i. Escuela de Altos Estudios Estratégicos
- ii. Escuela de Comando y Estado Mayor
- iii. Escuela de Armas y Servicios
- iv. Escuela de Idiomas

i. Escuela de Altos Estudios Estratégicos

La Escuela de Altos Estudios Estratégicos fue fundada el 1ro de julio del año 2005 dentro del Centro de Estudios Superiores de la Defensa Nacional, como parte de las acciones emprendidas por el proyecto de Reforma Educativa del Ejército de Guatemala.

La filosofía de trabajo de la Escuela se fundamenta en los siguientes aspectos imponderables que se espera estén presentes en todas las actividades y son los siguientes:

- Visión de futuro
- Liderazgo y Valores Éticos
- Pensamiento Estratégico
- Creatividad

Misión:

La Escuela de Altos Estudios Estratégicos imparte educación superior a los oficiales del Ejército de Guatemala y a profesionales civiles de alto nivel para que ejerzan liderazgo de alto nivel, acorde a los fundamentos doctrinarios y constitucionales en la Seguridad y Defensa Nacional.

Curso de Altos Estudios Estratégicos:

Este es el curso de más alto nivel impartido por el Ejército de Guatemala y posee las características siguientes:

- ♦ El Curso de Altos Estudios Estratégicos se ha diseñado con una estructura curricular que permita un elevado desarrollo académico a través de sus diferentes áreas de formación, con el objetivo de perfeccionar académicamente a los cursantes para generar un pensamiento estratégico de elite profesional, que sirva de plataforma para la generación de políticas públicas, planes y/o programas de gobierno que generen un mayor bienestar en materia de seguridad y defensa nacional.
- ♦ Busca mejorar la capacidad analítica y perfeccionar el pensamiento estratégico en militares y civiles, para lograr un profesional con una educación superior integral que le permita desempeñarse exitosamente en cargos de dirección, comando o en asesoría de alto nivel.

El curso se imparte en el segundo semestre de cada año con una duración de 23 semanas en cinco módulos. Además a través de un acuerdo con el Instituto Nacional de Administración Pública se recibe una semana de conferencias sobre Políticas Públicas. Durante el curso se realizan 3 viajes de estudio al interior de país y se realiza un viaje estudios a la ciudad de Washington DC,

Se ha firmado un convenio con la Universidad Mariano Gálvez para que avalar este curso con el nivel de "Maestría en altos Estudios Estratégicos con especialidad en Seguridad y Defensa" a condición de que los egresados del curso completen cuatro materias adicionales de 5 créditos cada una (Sistema Socioeconómico, Desarrollo Sustentable, Teoría Económica, Evaluación de Políticas Públicas)

Los temas impartidos agrupados en módulos siendo los siguientes:

Introducción al Curso de Altos Estudios Estratégicos

Panorama Geoestratégico

Política y Relaciones Internacionales

Economía e Industria de la Defensa

Cultura y Sociología de la Defensa

Planeamiento de la Defensa

El curso se desarrolla impartiendo conferencias y utilizando el estudio orientado o discusión dirigida, seminarios, Foros, visitas y viajes de estudios. (Nacionales e Internacionales).

Adicionalmente los cursantes deben de desarrollar un ensayo en cada uno de los módulos impartidos sobre un tema designado.

Las evaluaciones se realizan de manera integral, tanto desde el punto de vista individual como el trabajo en equipos.

Están asignados tres profesores de tiempo parcial, quienes se encargan de la conducción de los módulos. Son invitados Profesionales destacados para que impartan conferencias sobre los temas que integran los diferentes módulos.

Los alumnos provienen de las fuerzas armadas, con el grado de Coronel o su equivalente en la armada y de la vía civil, profesionales con grado académico de licenciatura, preferentemente con algún estudio de postgrado.

Curso Superior de Guerra

Se imparte en el Comando Superior de Educación del Ejército de Guatemala. Aprobar este curso es uno de los requisitos para poder ascender al grado de Coronel. Tiene una duración de 6 meses y los cursantes están de tiempo completo durante este periodo.

Provee el conocimiento necesario para efectuar análisis y evaluación en los diferentes campos del Poder Nacional e internacional dentro de diferentes escenarios. Estos conocimientos permiten al oficial, futuro coronel del ejército, dirigir y asesorar en dependencias militares en cuanto a planeación, organización, coordinación, dirección y control.

En este curso de perfeccionamiento militar se estudian leyes y tratados internacionales aplicables en teatros de guerra y de operaciones. También se elabora planificación militar basada en lo que dicta el nivel político estratégico (Gobierno de la República).

La filosofía del curso busca desarrollar criterio estratégico y efectividad en el planeamiento; comprensión de conflictos e identificación de amenazas para crear un concepto estratégico militar. Se fortalece el liderazgo para que el oficial esté en capacidad de brindar asesoría a nivel estratégico operacional.

Al finalizar el curso, el oficial ha adquirido la capacidad de desarrollar pensamiento estratégico operacional para la conducción de grandes unidades y ejercer funciones de comando, desarrollar proyectos estratégicos

e investigación científica como aporte a otras instituciones con conocimiento de los últimos avances científicos y tecnológicos.

ii. Escuela de Comando y Estado Mayor

Esta Escuela únicamente imparte un curso: Comando y Estado Mayor, con una duración de un año. En ausencia del Curso de Altos Estudios Estratégicos, este fue el curso de mayor jerarquía en la carrera militar para los oficiales hasta el año 2005.

Misión:

Proporcionar y fomentar los conocimientos y doctrina sobre los principios fundamentales que rigen la conducción de la guerra moderna y la aplicación del poder militar como expresión del poder nacional, con la finalidad de capacitar a los oficiales del Ejército de Guatemala, en el desempeño profesional del mando en todos los niveles y las funciones de Estado Mayor,

Descripción del Curso:

Esta Escuela solo imparte un único curso: de Comando y Estado Mayor, Dentro del contenido se encuentra una fase universitaria, que se brinda debido a un convenio existente con la Universidad Galileo, que es la responsable de la impartición de los cursos de esta fase. Ello les acredita a los alumnos para poder acceder a la Maestría en Recursos Humanos, siempre y cuando hayan tomado en el curso Avanzado las materias correspondientes para cumplir con el requisito de Universidad.

Las materias que se llevan en este curso. Agrupadas en 4 fases son las siguientes:

- Fase Universitaria
- *Fase Táctica*
- *Fase Estratégica*
- *Fase Complementaria*

Las clases se llevan a cabo de manera presencial, y el método de enseñanza depende de cada una de las materias impartidas, siendo necesario realizar trabajos de campo en varias de las materias y se complementan con otras actividades académicas como seminarios, trabajos de grupo, visitas de instrucción, viajes de estudio, trabajos a domicilio y otros.

Cada una de las materias impartida tiene su propia evaluación, siendo la nota mínima para aprobar el curso de 70 puntos.

Los instructores son oficiales con grado de Teniente Coronel o Coronel, que ya cursaron previamente este curso y que tienen características y conocimientos que resultan idóneos para este tipo de educación.

Esta Escuela no tiene Profesores civiles y las clases de temas civiles está completamente a cargo de la Universidad Galileo, la que proporciona los recursos necesarios.

Los alumnos al curso son oficiales del Ejército con grado de Mayores y Tenientes Coroneles

iii. Escuela de Armas y Servicios

Misión:

La Escuela de Armas y Servicios tiene como misión el impartir los cursos Avanzado y Básico para oficiales y otros que se ordenen de acuerdo a las necesidades del Estado Mayor de la Defensa, de acuerdo con el pensum vigente, con la finalidad de cumplir con la misión general del COSEDE en las instalaciones del plantel y en otras dependencias.

Curso Avanzado de Armas:

Este curso tiene una duración de seis meses. Los cursos están organizados en dos fases que son las siguientes:

Fase Militar (542 periodos de clase):

Fase Complementaria (160 periodos de clase):

Las clases se llevan a cabo de manera presencial, y el método de enseñanza depende de cada una de las materias impartidas, siendo necesario realizar trabajos de campo en varias de las materias y se complementan con otras actividades académicas como seminarios, trabajos de grupo, visitas de instrucción, viajes de estudio, trabajos a domicilio y otros.

Cada una de las materias impartida tiene su propia evaluación, siendo la nota mínima para aprobar el curso de 70 puntos.

Los instructores son oficiales con grado de Mayores o Tenientes Coroneles, que ya cursaron previamente este curso y que tienen características y conocimientos que resultan idóneos para este tipo de educación.

Esta Escuela no tiene Profesores civiles y las clases de temas civiles están completamente a cargo de la Universidad Galileo, la que proporciona los recursos necesarios.

Los alumnos que asisten a este curso son oficiales del Ejército que tienen el grado de Capitán.

Al finalizar el curso el oficial debe estar en capacidad de realizar la planificación y conducción operativa-administrativa de una unidad a nivel batallón o fuerza de tarea, así como desempeñarse como miembro de plana mayor de batallón.

Curso Básico:

Este es un curso que se imparte a oficiales con grado de Teniente o su equivalente en el área naval. El oficial que asiste al curso ya pertenece a una arma o servicio determinado y cuenta con los conocimientos recibidos en la escuela de formación.

Este curso tiene algunas áreas comunes a todas las especialidades de armas o servicios: Área de desarrollo humano (250 periodos) y área físico-deportiva (71 periodos). Luego el curso tiene otras dos áreas que dependen de la especialidad de los oficiales: área científico-tecnológica (90 periodos) y área profesional militar (460 periodos)

Las clases se llevan a cabo de manera presencial, y el método de enseñanza depende de cada una de las materias impartidas, siendo necesario realizar trabajos de campo en varias de las materias y se complementan con otras actividades académicas como seminarios, trabajos de grupo, visitas de instrucción, viajes de estudio, trabajos a domicilio y otros.

Cada una de las materias impartida tiene su propia evaluación, siendo la nota mínima para aprobar el curso de 70 puntos.

Los instructores son oficiales con grado de Teniente o Capitán, que ya cursaron previamente este curso y que tienen características y conocimientos que resultan idóneos para este tipo de educación.

Esta Escuela no tiene Profesores civiles y las clases de temas civiles estas se realizan a cargo de la Universidad Galileo, en otros casos se invita a un especialista en el tema como profesor invitado.

Los alumnos que asisten a este curso son oficiales del Ejército que tienen el grado de Tenientes.

Los oficiales que aprueban este curso están en la capacidad de realizar la planificación y conducción operativa/administrativa de una unidad a nivel compañía o grupo de tarea.

III. La formación de civiles para la defensa.

El interés por preparar a personal civil en temas de Seguridad y Defensa es una actividad relativamente reciente en Guatemala, inicia en los años ochenta con la creación del Centro para la Estabilidad Nacional (Centro ESTNA), aunque la intención principal del Ministerio de la Defensa de ese entonces fue establecer lazos de confianza entre diversos sectores incluyendo militares y civiles.²⁶

Es de mencionar que el General Alejandro Gramajo Morales, Ministro de la Defensa, bajo la administración del Presidente Vinicio Cerezo, en 1988 fundó el Centro ESTNA, actualmente llamado Centro de Estudios Estratégicos Nacionales, espacio para el debate civil-militar.

Cuyo propósito ha sido el análisis de las condiciones nacionales desde la teoría del poder nacional (expresiones política, social, económica y militar), con la participación de los diversos sectores sociales organizados, los cuales a partir de un Diplomado en Estudios Estratégicos Nacionales, han concurrido a una mesa de discusión sobre la problemática nacional y a través del intercambio multisectorial e interdisciplinario, identificar soluciones viables. Dicho Centro ha realizado diecisiete diplomados, en los cuales ha graduado a 600 alumnos aproximadamente, tanto civiles como militares. A partir del año 2008 se ha quedado en suspenso el funcionamiento de este Centro por problemas administrativos y de presupuesto.

Otro avance que ha canalizado y aprovechado las inquietudes del personal civil sobre estos temas lo ha hecho la Dirección General de Política de Defensa del Ministerio de la Defensa (DIGEPOL), que a partir del Proceso de Formulación de la Política de Defensa en el año 2001²⁷ ha facilitado las reuniones de la Comunidad de Defensa para promover los espacios de participación y discusión en los temas de Seguridad y Defensa.

De igual forma el Ministerio de la Defensa Nacional por medio de la DIGEPOL impulso el desarrollo del Primer Diplomado en Seguridad en el año 2006, del cual se han graduado cuatro promociones, este ejercicio académico que ha contado con el aval de las universidades San Carlos de Guatemala, Francisco Marroquín y Panamericana. En el mes de julio del presente año se estará dando inicio al Quinto Diplomado.

²⁶ Jennifer Schirmer, Las Intimidaciones del Proyecto Político de los Militares en Guatemala, págs. 409-411

²⁷ Proceso institucionalizado por medio del Acuerdo Gubernativo 456-2001.

En la actualidad dos universidades brindan educación en temas relacionados con la Defensa: La Universidad Francisco Marroquín y la Universidad Mariano Gálvez.

En cuanto a la inserción en el mercado laboral de los graduados en estas carreras es baja, debido a la escasa disponibilidad de puestos de trabajo en este campo. Por este motivo la mayor parte de los que asisten y participan en este tipo de actividades académicas trabaja en otras áreas de gobierno o el sector civil y tienen algún tipo de relación con los temas de Seguridad y Defensa.

1. Universidad Francisco Marroquín

a. Especialista en Seguridad y Defensa:

Este programa se imparte en el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Francisco Marroquín

Tiene como objetivo general conformar un espacio educativo para estudiantes de postgrado de forma que, al finalizar el mismo, cuenten con un alto grado de especialización en la materia que se propone.

El objetivo específico, es proporcionar una oferta educativa lo suficientemente amplia para que cualquier licenciado, diplomado o estudiante universitario pueda ampliar y/o completar sus estudios superiores en relación con temas de seguridad y defensa, a la vez que le permita adquirir una amplia visión de la interrelación de estos temas con otras áreas influyentes.

El curso está integrado por cuatro módulos: Relaciones Internacionales, Estrategia y Geopolítica, Seguridad y Defensa, y Economía. Las materias de este curso de postgrado pueden ser acreditadas en el programa de Maestría de Relaciones Internacionales en el EPRI de la UFM.

Los cursos que se brindan agrupados por módulos son los siguientes:
Relaciones Internacionales:
Estrategia y Geopolítica
Seguridad y Defensa
Economía

Para la impartición de las materias se contratan profesores de tiempo parcial especialistas en los temas a enseñarse.

El perfil de los estudiantes a su ingreso al curso es el siguiente:
- Personas con licenciatura o cualquier otro grado universitario equivalente (Derecho, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Periodismo, Sociología, Ciencias Militares, etc.)

- Otras personas con título universitario de grado que para el desarrollo de su trabajo requieran una formación específica en estos temas (funcionarios de gobierno, miembros de organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, comunicadores sociales de radio y TV.)
- Estudiantes en general que, sin haber finalizado sus estudios universitarios, deseen profundizar en temas relacionados con la seguridad y la defensa y que antes de finalizar el postgrado acrediten su formación universitaria.

El curso se desarrolla mediante un sistema presencial, discusivo e investigativo. Las condiciones generales de superación de los cursos son: Obtener 70 puntos en cada curso y asistir obligatoriamente, al menos, al 80% del total de clases de cada curso. La evaluación se realiza a través de exámenes, exposiciones, trabajos individuales y de grupo. Al finalizar cada modulo se realiza un ensayo y al finalizar el curso se realiza una monografía.

2. Universidad Mariano Gálvez

Maestría en Altos Estudios Estratégicos con Especialidad en Defensa:

Este programa de maestría ha surgido en base al acuerdo establecido entre la Universidad y el Ministerio de la Defensa, tal como se indico antes en el curso de Altos Estudios Estratégicos. Esta Maestría se imparte en la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad.

Se imparten únicamente cuatro cursos en dos ciclos con una duración de un trimestre cada uno. Las materias impartidas son las siguientes:

Primer Ciclo: Sistema Socioeconómico y Desarrollo Sustentable

Segundo Ciclo: Teoría Económica y Evaluación de Políticas Publicas

Los profesores son de tiempo parcial contratados por la Universidad que se especializan en los temas a impartirse.

Los alumnos deben de cumplir los siguientes requisitos:

- Poseer un grado universitario de Licenciatura
- Haber cursado satisfactoriamente el curso de Altos Estudios Estratégicos en el COSEDE

Esta Maestría esta diseñada para estudiantes que por razones de trabajo tienen dificultades para trasladarse al Campus Central. Por lo que las asignaturas se imparten en un 50% en las sesiones presenciales

(quincenales) de dos horas por asignatura. La jornada presencial tiene una duración de cuatro horas.

En la plataforma "e-Learning" de la UMG, el estudiante deberá dedicar, por lo menos, una hora diaria al estudio personal para lo cual encontrará en la plataforma las lecturas recomendadas, ejercicios interactivos, foros de discusión y otros materiales, Es requerido aprobar un examen final escrito.

Previo a su graduación, los estudiantes deben elaborar un Portafolio Académico de trabajos personales. No es necesaria la elaboración de Tesis de grado.

Bibliografía

Constitución Política de la República de Guatemala. 31 de mayo de 1985
(Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993)

Ley Constitutiva del Ejército, decreto del Congreso de la Republica de Guatemala No.
72-90 de fecha 10 de enero de 1991

Libro de Política de Defensa Nacional de la República de Guatemala. Acuerdo
Gubernativo 456-2001 de fecha 20 de noviembre de 2001.

Libro de Doctrina del Ejército de Guatemala. 30 de junio de 2004

Marco Conceptual de la Reforma Educativa del Ejército de Guatemala. Estado Mayor
de la Defensa Nacional, ME-10-02. Enero 2009

Reforma Educativa. Diseño Conceptual del Sistema Educativo. Documento de Trabajo.
1999